

Abajo los privilegios Almería quiere tener :: pescado :: abundante y barato.

La Junta local de pesca marítima, ha informado desfavorablemente la petición formulada por la «Liga de Consumidores», a fin de que sean autorizadas en nuestra mar, el empleo de artes modernas, llamadas Mamparras, Faro submarino, Encesa y otras, con redes reducidas, en iguales condiciones que se vienen empleando en todo el litoral de la península, incluso en Málaga, Melilla y Cartagena, a cuya jurisdicción corresponde la mitad de nuestra provincia.

No es extraño que esto haya ocurrido, teniendo en cuenta que dicha Junta de pesca, está compuesta por los dueños de artes primitivas, que son en este caso los que constituyen los intereses creados, y que de no ser sustituidas, se verían perjudicadas por las artes modernas, que siendo intensivas hacen una captura, cincuenta veces superior a aquellas, con más del cincuenta por ciento de economía en los gastos.

Es muy natural que los interesados en la exclusiva de las artes primitivas, especialmente las parejas, los sardinales, los begueros y las barcas de arrastre, pretendan mantener el régimen de las carnadas, que no son necesarias en las artes modernas, para imponer la arcaica boquerón, sardina o bogas a veinticinco, treinta y veinticinco pesetas, a las demás embarcaciones destinadas a la pesca de otras especies, (pescada, salmónete, langudo etc.); pero no lo es, que cuando el Mercado está desabastecido años enteros y los precios de las especies del mar son fabulosos todavía se pretenda colocarse frente al progreso, brindando protección a título de un mentido agotamiento del pescado a una industria y a un pueblo, harto explotados por los lucrativos negocios de unos cuantos, que consideran el Mediterráneo como cosa propia, sin comprender que sus riquezas pertenecen a todos, amparando su interés particular, en informes técnicos, erróneos o en artificios maquiavélicos de letrados y asesores, que ninguna relación tienen con aquel organismo.

De implantarse la pesca en nuestras aguas marítimas, con artes modernas intensivas, se lograría dar al consumo local una cantidad de kilogramos muy superior a las necesidades del mismo, con una baja en el precio de las especies del cincuenta por ciento; se atendería a las demandas de los pueblos del interior, cambiando este producto por grandes cantidades metálicas que vendrían a la reserva y a la circulación económica de la plaza; se harían las bases del desarrollo de la industria de las salazones y de enfermedad de industrias auxiliares en las que tendrían ocupación centenares de obreros.

Esperamos que el Ministro de Marina hará justicia a las necesidades del vecindario y de las industrias del mar, revocando al acuerdo, a cuyo efecto tenemos entendido que por la «Liga de Consumidores», se prepara la organización de varios actos públicos, en los que se hagan sentir la justicia de las aspiraciones populares.

Cada vecino debe ayudar a esta empresa, con su concurso personal, seguro de realizar una buena labor, toda vez que existiendo para el abasto local, pescado abundante y barato, como consecuencia inmediata, bajarían en su precio otros artículos de la alimentación, que dejarían de ser indispensables para las necesidades domésticas, y que ahora compensan, la carencia casi absoluta de las especies marítimas en el Mercado.

Las esparteras

Conato de huelga

Anteayer se planteó un conato de huelga entre las obreras esparteras de las fábricas de don Juan Vera, don Rafael González, don Manuel Boaro, don José Rodríguez Nobis, don Francisco Mira y don Valeriano García, porque querían abonar 40 céntimos por cada royo de pita en vez de 50.

El jefe de policía en vista de la actitud de efervescencia que había entre las obreras citó a los patronos los que a su presencia quedaron conformes en seguir pagando a 50 céntimos el royo.

Ayer volvieron a entrevistarse con el señor López Aranda porque uno de los industriales no estaba conforme.

Felicitaciones quedó solucionado.

FIGURAS DEL DIA



Signor Scialoja ministro italiano delegado en las Conferencias de la paz

Al señor Gobernador civil

El actual Presidente del Consejo de Ministros, dejó hace años en el Ministerio de Instrucción Pública, una brillante estela de su gestión.

Aquellos Maestros de Escuela tan puestos en la picota de la burla, dejaron de ser funcionarios municipales para los efectos económicos, percibiendo sus haberes del Estado. El Maestro se significó y al mejorarse su condición material adquirió mayor capacidad pedagógica y cultural para desempeñar la trascendental labor social que le está encomendada.

Pero al libertar al Magisterio del yugo municipal, se olvidó sin duda el conde de Romanones de que todavía existía un respetable número de Maestros Nacionales que, aun teniendo los derechos todos de los demás que dependen del Estado, según un percibiendo sus haberes de las Diputaciones; en este caso se encontraban los Maestros de la Beneficencia provincial.

Y aquí viene nuestro ruego, a la primera autoridad de la provincia. El Maestro del Hospicio don Felipe Soler, un Profesor celoso y fiel cumplidor de sus deberes tomó posesión de su destino el 1.º de Septiembre de 1918 y hasta ahora y en «tres ocasiones», solo percibió la cantidad de «sesenta y cinco» pesetas. Es decir que este modesto funcionario, consagrado con gran devoción a la enseñanza ha tenido que vivir, si esto fuera posible, con setenta y cinco pesetas, «durante siete meses».

Entre todos los dependientes de la Diputación y del Ayuntamiento, el «caso» del señor Soler, puede servir de tipo único y representativo en los de su clase. La Diputación debe al señor Soler la cantidad de 1425 pesetas y nosotros proponemos al señor Ballesteros estas dos soluciones: que se pague al señor Soler, ni más ni menos que a los demás empleados o que ordene el ingreso del señor Soler y de su distinguida familia en los asilos benéficos cuya dirección pedagógica tiene a su cargo. Lo primero nos parece justo y creemos que también al señor Ballesteros participará de nuestra opi-

nión y lo segundo sería el espectáculo más bochornoso que podríamos presenciar en un pueblo de analfabetos: ver a los Maestros disfrutar-se los mendrugos con los mendigos profesionales.

El problema Marítimo

Las industrias pesqueras

Ante el Congreso Nacional de Pesca Marítima, celebrado últimamente en Madrid, tuvimos el honor de informar acerca de la creación de un organismo autónomo, para llevar a él todo lo concerniente a las industrias pesqueras.

Digimos entonces y volvemos a sostenerlo, que las industrias para que puedan desenvolverse con toda amplitud, precisan una libertad e independencia, que en manera alguna puede existir si dependen de cualquier Centro oficial.

Entendíamos que no existe razón alguna para que las industrias de pesca, siendo como son, factores de la vida nacional, actúen bajo la dirección y tutela del ministerio de Marina, y apoyáramos nuestra tesis, en que ninguna industria terrestre depende del ministerio de la Guerra.

Es innegable que las industrias pesqueras a flote, tienen forzadamente que tener relaciones con el departamento de Marina por lo que a la policía de los puertos y a las aguas jurisdiccionales se refiere, pero fuera de ambos aspectos, la experiencia demuestra que si la riqueza de dichas industrias ha de desenvolverse paralelamente con la alcanzada en otros países, es preciso formar con ellas un organismo autónomo que encauce esa rama de la producción, legislando acerca de ella, en armonía con las necesidades de cada región, cuyas costumbres, si bien es cierto que deben respetarse, es conveniente modernizarlas en relación con los progresos alcanzados por las artes y aparatos de pesca modernos.

Reconocemos en las autoridades de Marina un alto espíritu de justicia, que aun inspirado fielmente en los preceptos de la Ley, no ha bastado a contrarrestar la acción de la política, que poco a poco ha llevado su germen nocivo a las Juntas locales de pesca y así se explica, que en distritos marítimos de una misma localidad, las mallas de las redes sean de diferentes dimensiones, como si fuese distinta la fauna de dicho paraje, citamos este caso, porque nada queremos mencionar respecto a los informes emitidos por esas Juntas, en las que predomina el egoísmo.

Nosotros, que fuimos siempre partidarios de que el régimen interior de los puertos, la policía de los mismos, las señales marítimas, las semáforos y luminosas y la justicia en su aspecto técnico marítimo dependan del ministerio de Marina, ya que por imperio de la Constitución a dicho departamento le es encomendada la seguridad de la navegación, estamos convencidos que fuera de esos límites de carácter protector, tutelar y de garantía, las industrias marítimas como elemento del trabajo civil, forzadamente, si han de responder a su alta misión social y productora, deben agruparse en organismo independiente, que desligado por completo de todos los centros oficiales y de todos los ministerios, no tengan otra relación con el de Marina que la antes indicada.

La defensa que hicimos ante el Congreso Nacional de Pesca, defensa que nos fué encomendada por el Comité Nacional de la Federación de Obreros de la Navegación y del

Transporte de España, encontró eco en las esferas del poder público, ya que el actual Gobierno tiene ultimado su proyecto creando un organismo autónomo, para llevar a él la legislación y desenvolvimiento de nuestras industrias pesqueras, prescindiendo así el apoyo que merecen.

Antonio López Perea.

Colegio de Médicos

Los señores médicos colegiados, que deseen prestar sus servicios «voluntariamente» en los pueblos invadidos por la gripe, lo participarán por escrito al Presidente del Colegio Provincial que enviará la relación de ellos al Inspector Provincial de Sanidad.

Así lo dispone la Real Orden circular del 2 del presente mes publicada en la Gaceta del 4, y en la cual se señalan las dietas de 50 pesetas diarias y gastos de viaje, siempre que la designación sea hecha por los Gobernadores, a propuesta del señor Inspector Provincial, y confirmado por Real Orden del Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Por el señor Ministro de la Gobernación se ha pedido a los Gobernadores, y estos a su vez a los Presidentes de los Colegios Provinciales nota de las cantidades que los ayuntamientos aducen a los médicos titulares de las provincias respectivas, y tenemos noticias de que en la de Almería asciende a más de «trescientas mil pesetas» cuyos datos se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de mayo de 1918, acompañados de una circular conmemorativa del gobernador sin que se haya obtenido de ello resultado alguno.

FIGURAS DEL DIA



Sr. Bratiano, eminente político italiano y delegado en la Conferencia de la paz

En el Ayuntamiento

Una denuncia

Se ha presentado una denuncia en el Ayuntamiento por un carrero en la que manifiesta que en la calle de Villamil, que une a la calle del Jaul con los baños de mar, se han depositado materiales de la propiedad de la Compañía Lebon que obstruyen el paso por la entrada de la calle del Jaul y obstruye por completo el paso por la parte opuesta. El Arquitecto municipal giro una visita al sitio denunciado comprobando lo manifestado por el carrero, informando a la Alcaldía de que los materiales allí amontonados, dificultan el tránsito de las ruidosas calles, por cuya causa deben desaparecer.

Ha pasado la denuncia a informe de la Comisión de Ordo.

Alcalde y secretario

El Alcalde señor Moreno Gollego no asistió ayer a su despacho oficial por continuar enfermo.

Tampoco asistió a las oficinas por la misma causa, el secretario del Ayuntamiento don David Estévan.

Decomiso de pan

El Inspector Jefe de la guardia municipal decomisó ayer en varios establecimientos del distrito quinto 27 kilogramos de pan pertenecientes a varias tahonas.

El pan fué repartido a los pobres en la Plaza de la Constitución.

Sin licencia

El Inspector de Policía Urbana, denunció, que en la casa número 14 de la calle de Pedro Jover, se están ejecutando obras en la fachada y techos, pensando en línea la casa, sin permiso del ayuntamiento.

Faltan requisitos

En la casa número 8 de la Plaza del Capero se está efectuando el derribo de la misma.

El Arquitecto municipal ha informado que tiene el propietario que remitir un plano de las obras al Ayuntamiento.

Notas de sociedad

Procedente de Aguilas han llegado los comerciantes don José María Vilanova y Florit y don José Grau Casas.

—E Liverpool (Inglaterra) han venido los propietarios don Gabriel Lirala Ruiz y don Salvador Callejon Salmeron.

—Los propietarios don José García Fornieles y don Baldomero Baena Martínez, han llegado procedente de Dailas.

—Ha venido de Sorbas el comerciante don Federico Vallis Valls.

—Para Cantoria marchó don Alejandro Gimenez.

—El Vicepresidente de la Comisión Provincial don Juan Fernandez Ardo, ha salido para Albox.

—Se encuentra en Almería, el comerciante de Lubrin don Cecilio Serna Martínez.

—El abogado don Agustín A. Cruz, ha venido de Beija.

—De Cantoria llegó el propietario don Felix Peregrin.

—Procedente de Madrid se encuentra en Almería, el abogado don Antonio Borrachina Pastor.

—El médico y ex diputado provincial don Bartolomé Flores ha marchado a Mojacar.

—El Juez don Antonio Reyes ha venido a Almería acompañado de su señora madre.

—Ha regresado de Granada el Fiscal de la Audiencia de Almería don Arcadio Ortega Serrano.

—Ha regresado de Madrid el Director del Laboratorio Municipal, don Fausto La Fosca Rull.

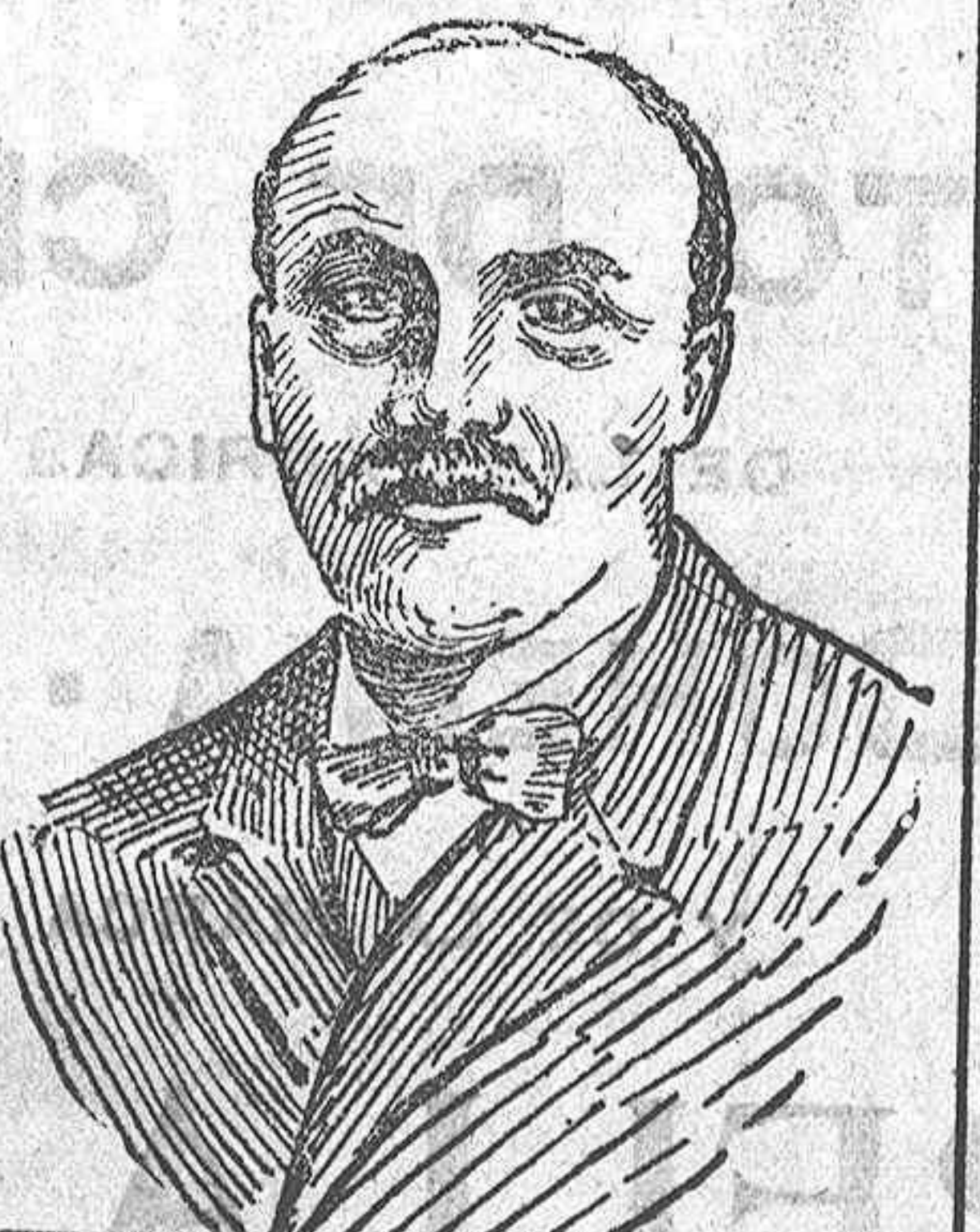
Convocatoria

Se cita a los socios de la Asociación de funcionarios y dependientes municipales de Almería a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar mañana jueves día 13 a las ocho y media de su noche en la Casa del Pueblo, (Mariana 10) para tratar asuntos de interés.

Almería 12 de Marzo de 1919.

El Presidente—Fausto La Gasca.
El Secretario—José Gimenez Gonzalez.

FIGURAS DEL DIA



Mr. Barnes, ministro de la Gran Bretaña, delegado en las Conferencias de la paz

Nueva zona de enseñanza

Por Real orden ha sido creada en Almería, una nueva zona de Inspección de Primera enseñanza, disponiéndose que se anuncie a concurso de traslado entre los inspectores que se encuentran en servicio activo. La convocatoria la publica la «Gaceta de Madrid» del día 10 de Marzo.

En el Gobierno Civil

Hablando con el señor Ballesteros

Pocas, muy pocas noticias nos ha cedido ayer el gobernador civil cuando los periodistas le hicimos nuestra acostumbrada visita.

Los Juntas

Anunció el señor Ballesteros que la Junta de Subsistencias celebrará sesión esta tarde con los vocales solamente para dar cuenta de varios asuntos de trámite.

La Junta de Inspección y vigilancia de las Obras de la nueva cárcel se reunirá también mañana jueves en el palacio Episcopal.

Nombres nuevos

Ha nombrado el gobernador civil habilitado de los maestros para este mes al regente de la graduada don Ramón Martínez López, para que en unión del Jefe de la Sección administrativa paguen los haberes de Marzo al magisterio de la provincia. Mientras tanto se proveerá el cargo de Habilitado en propiedad.

También ha resuelto el señor Ballesteros la terna que le envió la Junta de Obras del Puerto nombrando guarda muelles a Juan del Aguila Lopez.

Nos dijo por último el gobernador que en la provincia reinaba tranquilidad.

UN RUMOR

El «Teatro Cervantes»

Circula el rumor de que la Junta directiva del Circulo Mercantil está gestionando con el mayor accionista del Teatro en construcción «Cervantes» y las obras comenzaron hace muchos años, la compra del edificio.

De confirmarse la noticia que publicamos a título de rumor, verían seguramente los almerienses el teatro terminado, cosa de la que se iba perdiendo toda esperanza.

Felicitamos al Circulo Mercantil por su feliz iniciativa, que convertirá un sitio hasta ahora inservible en centro de arte y Almería contará con un teatro que ejecutado las obras con arreglo al proyecto que nosotros conocemos, no tiene nada que envidiar a los mejores del resto de España.

La mendicidad

Hace varios días la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad acordó reiterar las órdenes que en tiempos anteriores habían dado para que fueran recogidos los desgraciados que imploraran la caridad en la vía pública y conducidos al asilo, los naturales de la Ciudad y enviados a sus respectivos pueblos los frusteros, con cuya medida se les daría albergue a los infortunados mendigos, proporcionándoles alimentos en la medida que lo hace la caridad oficial.

El acuerdo de la junta fué comunicado al gobernador y la primera autoridad ordenó el cumplimiento del mismo.

Esos se ha estado practicando algún tiempo y ayer nos produjo una sensación de amargura el ver dos mendigos completamente impedidos que demandaban la caridad en las calles centricas de Almería.

En bien de esos desgraciados debe recogerseles y de ese modo se aplacará en algo el hambre y la miseria que padecen esos desdichados.

Emigrantes para Cuba

Se encuentran en esta capital numerosos emigrantes, hijos de esta provincia que se proponen marchar a Cuba en el vapor «Barcelona» que saldrá de nuestro puerto el próximo día 15.

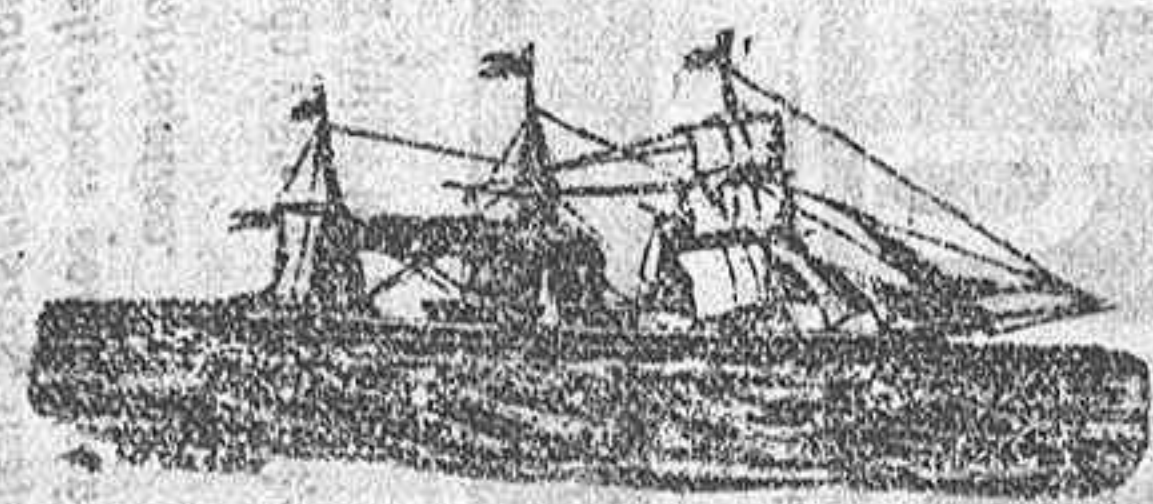
En el expresado vapor embarcarán unos 150 emigrantes.

Desde el mes de Enero del pasado año no había zarpado de nuestro puerto ningún buque destinado a América del Norte.

Enrique García

Casa especial en pelucas lisas para caballeros y postizos de fantasía. Especialidad en tintes para el cabello.

Se compra toda clase de cabello Reg. 123456789



Vapores correos españoles

PINILLOS IZQUIÉRDO, Y COMPAÑIA

El vapor «BARCELONA»

saldrá de este puerto el día 15 de Marzo próximo para los puertos de Santiago de Cuba y Habana.

Precio de pasaje en tercera clase, 532 pesetas, 50 céntimos.

Para más informes LUIS GAY PADILLA.—Fuera de Purchena, ALMERIA

Martinez Herrera

MUEBLES

Calle de la Estación.

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

Depositarlo para la provincia de Almería de los acreditados Guanos y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas.—Alm. o eniata.— Exportador de plantas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, e industriales.—Compraventas, en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, metales plomos y otros artículos. Agente Representante de conservas, coloniales, embutidos, salazones, galletas, chocolates, dulce pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC, DOMEQO, muebles etc., etc.

Muerte de un escritor

El decano de los literatos españoles, don Julio Nombela, ha muerto. Era hijo de Madrid y había nacido el año 1886. Estudió en Almería y Madrid, dedicándose al teatro en su juventud, y comenzando sus tareas periodísticas y literarias en 1886. Sus primeras novelas las publicó en "El Diario Español". Luego, pasó tres años en París, siendo secretario de Rio Rosas. Mas tarde se encargó de la secretaría del general Carlota Cabrera, cuya causa siguió, volviendo a Madrid cuando la guerra civil terminó. Fundó en 1889 una revista llamada "Zarzuela" y en 1888 comenzó la publicación de "La Última Moda" periódico que tanta popularidad ha llegado a alcanzar. Figuró en las redacciones de "La Epoca", "La Ilustración Española y América" y "La Correspondencia de Su obra". Su obra maestra es "Retratos a pluma" y se han publicado 22 volúmenes de sus novelas, entre las que figuran: "El amor propio", "La flor de las nieves", "Un aderezo de brillantes", "Manual de Música" y "La piedra filosofal". Como obra anecdótica y política, es de admirar la que apareció en 1912, "Impresiones y Recuerdos". Descanace en paz el veterano escritor.

Notas mineras

Admisión de registros. Ha sido decretada la admisión de los registros mineros siguientes: «Peñafiel» del término de Gádor solicitado por don León Gil y Ruiz. «Wenceslao» del de Nijar a don Rufino Brea Gorostiza. «Lo mejor de las balsas» del de Gádor a don Teodoro Fernández. «Peñicas» del de Almería a la Sociedad Unión Española de Explosivos.

Práctica de operaciones

Por el personal de esta Jefatura de Minas se practicarán operaciones facultativas en las siguientes téminos de esta provincia: Del 23 al 30 de Marzo corriente en término de Nijar. En los de Nijar y Carboneras desde el 25 del actual al 1.º de Abril y del 30 de Marzo al 11 de Abril en el de Nijar. Los registros que demarcarán se titularán «Antonio», «Frasquito», «Ignacio», «San Genaro», «Santa Cándida», «Mi Cofreño», «La bomba Ostris», «Reina Victoria», «José Ramón», «Santa Ana», «Rosida Jacinto y Peppero», «Demaña a Rosario», «Santa Irés», «Los de esperados», «La Recuperada», «Angolita», «San Alfonso», «Mi venganza y mi victoria», «La Prueba», «Mi Paquito», «Mi Carmencita y Matilde».

Presentación de documentos

Se ha resuelto que para expedir los títulos de propiedad de las minas «La Trompa» número 30759 y «La Cistritz» número 30757, ambas del término de Alcóntar, solicitadas por su concesionario don Juan Bautista Martínez en nombre de los herederos de don José González Salinas, se presente antes los documentos que legalizan la personalidad de dichos herederos.

Se aprueba un expediente

Ha sido aprobado y mandado expedir el título de propiedad del registro minero denominado «María Teresa» número 33978 del término de Cuevas, del que es concesionario el presidente de la Sociedad San Pedro, don Antonio de Torres Martínez.

Vista al escrito

Se ha concedido por término de 10 días don José María de Acosta y Tovar vista del escrito de oposición contra el registro minero «La Garbifera y San José» número 34482 del término de Alhama, con relevamiento de diligencias por la

Recurso desestimado

Ha sido desestimado por Real orden de 24 de Febrero último el recurso de alzada interpuesto por don Carlos Pérez Burillo, representante de la Sociedad Cabaiga San Miguel contra decreto gubernativo de 29 de Agosto de 1917 por el que fue aprobado el expediente número 31333 titulado «Mis hijos» del término de Serón.

DE HACIENDA

Ha quedado terminado y expuesto al público el padrón de edificios y solares de esta capital.

Se han señalado los días para el pago de las contribuciones del primer trimestre del año actual por el concepto de contribuciones rústica y urbana en las zonas de Sorbas y Huerca Overa.

La Delegación de Hacienda ha publicado un edicto anunciando el extirpado del registro de un depósito constituido por don Antonio Peregrin Caparrós.

Mientras está ausente escalan su domicilio

Don Alfonso Simón Martínez vecino de Chirivel se personó en la casa cuartel de la guardia civil de aquel pueblo denunciando que su ocasión de a contrarse ausente con su familia de la expresada villa habían escalado su domicilio fracturando dos puertas para introducirse en él.

Una vez en el interior de la vivienda violaron tres cerraduras de la mesa del despacho como así mismo otra de un bañal.

Lo extraño que de la casa no se notó la falta de ningún objeto ni efecto, a pesar del asalto que dejamos relatado. Diligencias por la

guardia civil dieron por resulto de la detención de un carpintero y un ebanista llamado Domingo García Olmedo y Recaredo Martínez Gómez por suponerlos autores del escalado a la casa del señor Simón.

NOTICIAS

El Doctor Lazarraga de Málaga, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, recibirá en consulta durante breves días en el Hotel Simón de 3 a 5 de la tarde.

Tónico KROMWELL.—Neurastenia, Anemia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo. Pectoral CROWELL.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos. BIONAL.—Excelente tónico inyectable. Productos elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL HICOMAR. RETIRO.—Madrid. DEPOSITO: D. José Romero Rivas, Paseo del Príncipe.—Almería.

Se cobran los créditos

En recintos por antiguos que sean dentro y fuera de la capital; defensas de Juzgados, pleitos, herencias, accidentes del trabajo, reclamaciones ferroviarias, interdictos, desahucios y asuntos contenciosos administrativos; se anticipan los gastos; abonos económicos; consultas gratuitas de 4 a 6 tarde. Plaza de los Olmos número 4.

Aviso importante

En la imprenta de Don Alfonso Muñoz Ocaña, calle de la Infanta número 7, pueden adquirir los Ayuntamientos, los recibos, talonarios, confectionados, exclusivamente, para el cobro del actual trimestre, de repartimiento de consumos, del de arbitrios extraordinarios y el general vecinal, que ha sido agregado al año de 1918, por virtud de la Ley de 21 de Diciembre último.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial. Ex ayudante del Dr. Pulido J. de la Clínica de dicha especialidad, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venereas. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal (contigua a 1.ª calle de la Reina).

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Relojería FRANCESA. Degraçias Pérez. Príncipe número 22.—ALMERIA.

Dr. Blanes del Instituto Rubio. Oculista municipal. Antonio Vico 1, esquina al B. la Perla.

CONSULTORIO

M. Vazquez. De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3 Puerta de Purchena número 6, alto de la confitería Sevilla.

Auto-garage VIGTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

WALEGON TORRES CAMPOS

Viticultores!

Cuidad de vuestras viñas abonándolas con Azopota reforzada clase E

Abono especial para la vid y tratándolas con AZUFRE PRECIPITADO mejor remedio contra el Oidium.

Otto Medem, Valencia.—Sucursal en Málaga, calle Prim, 2

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BARRILES MACHIHEMBRODOS son los mejores

Fabricante exclusivo

JOSE CARMONA VALLS

Despacho: Gerona 14

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Las Convocatorias son anuales, y se ingresan con el sueldo de 3.000 pesetas.

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Señores Arrieta. Plaza de los Olmos, número 1. Preparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Ponches á 30 cént.

De muy buena calidad y con embotellado varias marcas, acreditadas por su bondad. Café Suizo

AZUFRES

- Sublimado flor -

- Terrón y Cañón

Enrique Miret Espoy, Zaragoza.

Informará en Almería, José Ortega Torres.—Barceló, 4.

Relojería Suiza

Daniel de Santos, (Optico)

Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez

Relojes Longines, Omega, Zeluth, Electra, Juvenia, Roskopf Patent y otras marcas. Joyería, Platería y artículos para regalos. Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas. La casa que más paga

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lonerías, sederías, fantasías para vestidos, tranelas, viclis, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes estores, vitillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos. Chales de felpa y punto a precios baratísimos. Depósito de velatería a precios de fábrica. Especialidad en género negro y luto. Abrigos para señora y niño y pingos de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden sus artículos. Esplendidos regalos a los Compadres

¡Gran acontecimiento!



EL VERDADERO TALISMÁN NACIONAL

Los hombres de gran talento

(CUALQUIERA QUE SEA SU IDEAL)

Son perseguidos por la calumnia

(ORIGINADA DE LA ENVIDIA)

Sucede lo propio con los remedios

(CUANDO SON BUENOS Y GOZAN FAMA)

El purgante japonés NAZARNORIMA ha ganado mucha fama y se ha extendido su uso porque es el más suave

El que mejor se toma

El que obra con más abundancia

No produce dolores de vientre

No origina molestias

No exige régimen

Es un depurativo reconocido que limpia la bilis y despeja el cerebro

NO ACEPTÉIS ningún otro purgante que digan que es mejor o lo mismo

Pedid y exigir siempre purgante japonés "NAZARNORIMA"

LO PREPARA EN PUERTOLLANO EL Dr. JATO Y DONCEL

UNICO DEPOSITARIO Y CONCESIONARIO:

DON VICENTE GIMENO, EN PUERTOLLANO

SE VENDE AL DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS BIEN SURTIDAS Y DROGUERIAS

AL PRECIO DE 25 CÉNTIMOS

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

SOSA CAUSTICA

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos

En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Almería

CONTRALATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

DEPÓSITO DE CERVEZAS
DE LAS FÁBRICAS
DAMM · BOHEMIA · CAMMANY
Y DE LA MARCA
ESTRELLA ROJA
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

VINO PEPTONINA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, males digestivos, anemia, tisis, raquitismo. Pídesse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
ESTÓMAGO E INTESTINOS
Es rescatado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y alivia el apoplejo, curando las molestias del estómago y intestinos.
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Seville, 30, Madrid, desde donde se remiten 1'40 a quien las pida.

Banco Español de Crédito
CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS
Agencia en Almería
CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables.

Ferretería
EL CANDADO.—Almacén de Ferrería Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industria y metales. Artículos al saneamiento.

Droguería del Santo Cristo
CARBURO
una veinticinco